

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Huancavelica, 12 de julio del 2023

**OFICIO MULT. N° 296 -2023/GOB-REG-HVCA/GRDS-DREH-UGELHVCA.**

**SEÑOR:**

.....  
Directores de las Instituciones Educativas del Nivel Primaria.

**PRESENTE.-**

**ASUNTO :** Remito Directiva N° 011-2023-GRDS/DREH-DGP para su implementación

**REF. :** OFICIO MÚLTIPLE N° 404-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH

-----  
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica y el mío propio, asimismo remito **Directiva N° 011-2023-GRDS/DREH-DGP**, sobre “Validación y uso de estrategias didácticas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento creatividad y/o pensamiento crítico) para la mejora de la calidad de los aprendizajes en Educación Primaria-2023, 4to Grado”, para su implementación bajo responsabilidad.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



.....  
Lic. Fredy Willy Ventura Riveros  
Director (e) del Programa Sectorial I  
UGEL Huancavelica

Reg. Documento: 02750661

Reg. Expediente: 02023993

DJUO /DUGELH  
Sec. atc

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – HUANCAVELICA  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

## DIRECTIVA N° 011-2023-GRDS/DREH-DGP

PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA:

**"Validación y uso de estrategias didácticas** que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) para la mejora de la calidad de los aprendizajes en Educación Primaria 2023 - 4° grado"



**Huancavelica, junio de 2023**

SISGEDO:  
Doc: 2696852  
Exp: 1986103



Huancavelica  
**APRENDE**

DIRECTIVA N° 011-2023-GRDS/DREH-DGP

## PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA:

**"Validación y uso de estrategias didácticas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) para la mejora de la calidad de los aprendizajes en Educación Primaria 2023 - 4° grado"**

### 1. FINALIDAD

Orientar las acciones en el marco del Proyecto de Innovación Pedagógica: "Validación y uso de estrategias didácticas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) para la mejora de la calidad de los aprendizajes en Educación Primaria 2023 - 4° grado" que implementan las UGEL y la Dirección Regional de Educación Huancavelica.

### 2. OBJETIVO

#### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar los logros de aprendizaje en el nivel de educación primaria en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Huancavelica en el año 2023 a través del desarrollo del Proyecto de Innovación Pedagógica: "Validación y uso de estrategias didácticas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) para la mejora de la calidad de los aprendizajes en Educación Primaria 2023 - 4° grado".

#### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1 Orientar el proceso de desarrollo y evaluación del Proyecto de Innovación Pedagógica: "Validación y uso de estrategias didácticas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) para la mejora de la calidad de los aprendizajes en Educación Primaria 2023 - 4° grado".
- 2.2.2 Fortalecer las capacidades pedagógicas y didácticas de los docentes del nivel primario de 4° grado para que promuevan el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) en los estudiantes.
- 2.2.3 Promover la participación de docentes de instituciones educativas en las capitales de la provincia o UGEL en la **VALIDACIÓN** de estrategias didácticas que promuevan el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico).
- 2.2.4 Promover la participación de DOCENTES INNOVADORES en la generalización del uso de estrategias didácticas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) en 4° grado en las instituciones educativas del nivel primario del ámbito regional.
- 2.2.5 Promover políticas pedagógicas regionales para el año lectivo 2024 a partir de experiencias educativas validadas.
- 2.2.6 Monitorear y acompañar la implementación del Proyecto de Innovación Pedagógica: "Validación y uso de estrategias didácticas que promueven el

# FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO

# PRIMARIA



desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) para la mejora de la calidad de los aprendizajes en Educación Primaria 2023 - 4° grado".

### 3. ALCANCE

- 3.1 Instituciones educativas del nivel primario
- 3.2 Unidades de Gestión Educativa Local
- 3.3 Dirección Regional de Educación Huancavelica

### 4. BASE LEGAL

- 4.1 Constitución Política del Perú.
- 4.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por DS N° 011-2012-ED
- 4.3 Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento DS N° 004-2013-ED.
- 4.4 RM N° 474-2022-MINEDU Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
- 4.5 R.M. N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica

### 5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 La **Dirección** Regional de Educación Huancavelica y las UGEL son las instancias promotoras del Proyecto de Innovación Pedagógica: "Validación y uso de estrategias didácticas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) para la mejora de la calidad de los aprendizajes en Educación Primaria 2023 - 4° grado", lo que será generalizada en el ámbito regional a través de **DOCENTES INNOVADORES**.
- 5.2 La Unidad de Gestión Educativa Local, a través de los especialistas de Educación Primaria, es la responsable de identificar y convocar a los **DOCENTES VALIDADORES E INNOVADORES** de instituciones educativas del nivel primario del ámbito de su jurisdicción, así como la de capacitar y monitorear, previa asistencia técnica, para su generalización.
- 5.3 Los responsables de la validación de las estrategias didácticas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) para la mejora de la calidad de los aprendizajes en Educación Primaria 2023 son docentes del cuarto grado y/o IV ciclo.
- 5.4 Los **DOCENTES INNOVADORES** son profesores de aula nombrados o contratados que se caracterizan por tener alta predisposición para transformar las prácticas pedagógicas. Ellos serán los encargados de generalizar las estrategias validadas.
- 5.5 Los directivos de las IIEE responsables tanto de la validación como de la generalización de estrategias didácticas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) brindan facilidades para el desarrollo efectivo del Proyecto de Innovación Pedagógica.

### 6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

#### 6.1 DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN

- 6.1.1 El responsable de la formulación del plan de actividad es el equipo de especialistas de Educación Primaria de la DRE Huancavelica.



6.1.2 La actividad se denomina: Proyecto de Innovación Pedagógica: "Validación y uso de estrategias didácticas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) para la mejora de la calidad de los aprendizajes en Educación Primaria 2023 - 4° grado".

## 6.2 DE LA PARTICIPACIÓN DE IIEE VALIDADORES

6.2.1 El equipo de especialistas de Educación Primaria de las UGEL es el responsable de garantizar la participación de los docentes de 4° grado de las capitales de provincia o UGEL en la validación de las estrategias didácticas.

## 6.3 DE LA CONVOCATORIA DE DOCENTES INNOVADORES PARA LA GENERALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

6.3.1 Las UGEL convocan a los **DOCENTES INNOVADORES** del 4° grado del ámbito de su jurisdicción para que apliquen en sus aulas las estrategias didácticas validadas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico).

6.3.2 Los especialistas coordinadores de la UGEL crean un grupo WhatsApp con los docentes del 4° grado de su jurisdicción para realizar el seguimiento, monitoreo y acompañamiento a la implementación del Proyecto de Innovación Pedagógica.

## 6.4 DE LA RECOPIACIÓN, ANÁLISIS, ADAPTACIÓN

6.4.1 La recopilación consiste en la selección, análisis y adaptación de estrategias didácticas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico), en las siguientes áreas:

### a) Estrategias didácticas en matemática

- Estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.
- Argumentación de afirmaciones sobre las relaciones numéricas y operaciones.
- Método Singapur
- Método Polya
- Otros

### b) Estrategias de CyT

- La indagación en el aula
- Las 5 E
- El diagrama V de Gowin
- La discusión o debate
- Las 3 R
- Otros

### c) Estrategias de PS





- Trabajando en equipo valoramos nuestras habilidades y las de los demás
- La entrevista pin-pon
- El semáforo para calmarse
- Me convierto en periodista
- Descubriendo las motivaciones
- Construyendo valores éticos
- Reflexionando sobre nuestro actuar
- Mejorar la convivencia con niños con discapacidad
- Tratamiento de los residuos sólidos
- Metas personales y del aula para mejorar la convivencia
- La visita
- Juego de roles
- Elección de nuestro delegado de aula
- Evaluación del cumplimiento de responsabilidades
- Reflexión sobre los derechos a partir de imágenes
- El uso de preguntas para la obtención de información histórica de diversas fuentes sobre cambios y permanencias
- El mural de opinión para la identificación y comprensión de la relevancia de hechos históricos
- Otros

6.4.2 El encargado de recopilar, analizar y adaptar las estrategias didácticas es el equipo de especialistas de educación primaria de las UGEL y la DRE Huancavelica.

## 6.5 DE LA GENERALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS VALIDADAS DE COMUNICACIÓN (LECTURA)

6.5.1 Las estrategias didácticas en comunicación (lectura) ya están validadas, por lo que se requiere su inmediata generalización en aula.

### **Estrategias didácticas en comunicación (lectura):**

- Estrategia basada en el vocabulario, lenguaje y predicción (V.L.P.)
- Estrategia basada en la habilidad de inferencia
- Estrategia de lectura de textos continuos y mixtos
- Estrategias metodológicas cognitivas de Juana Pinzas
  - Saber conectar y asociar
  - Saber crear imágenes mentales o visualizar
  - Saber identificar las ideas importantes
  - Saber inferir
  - Saber anticipar contenidos o preferir
  - Saber sintetizar
  - Saber formular preguntas
- Estrategias de ANTES y DURANTE la lectura de Isabel Solé.

## 6.6 DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS DOCENTES VALIDADORES

6.6.1 Los docentes validadores reciben asistencia técnica de parte de los especialistas de la UGEL y DRE Huancavelica en el dominio disciplinar y

metodológico sobre el uso de las estrategias didácticas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico).

## 6.7 DE LA VALIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- 6.7.1 La validación es un proceso que consiste en verificar en aula si las estrategias son adecuadas para su uso posterior en otras instituciones educativas. Implica trabajar con estudiantes las pautas y los procesos de las estrategias seleccionadas.
- 6.7.2. El responsable de brindar asistencia técnica a los validadores es el equipo de especialistas de las UGEL y de la DRE Huancavelica.
- 6.7.3. Los responsables de la validación son los docentes de 4° grado de las instituciones educativas de las capitales de la provincia y UGEL de la región Huancavelica.
- 6.7.4. La validación también lo efectúan los especialistas de las UGEL y DRE Huancavelica en coordinación con las instituciones educativas.

## 6.8 DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS DOCENTES INNOVADORES

- 6.8.1 Los especialistas de la DRE Huancavelica, de la UGEL y docentes validadores de la capital provincial y UGEL capacitan a los docentes innovadores sobre el uso de estrategias didácticas validadas en caso lo requieran.
- 6.8.2 Los especialistas de la DRE y la UGEL son responsables del monitoreo y acompañamiento en la generalización de las estrategias didácticas.

## 6.9 DEL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN AULA

- 6.9.1 Los **DOCENTES INNOVADORES** emplean en aula las estrategias didácticas validadas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

## 6.10 DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE ENTRADA Y SALIDA

- 6.10.1. Para medir el impacto del Proyecto de Innovación Pedagógica los **DOCENTES INNOVADORES** aplican la evaluación de entrada y de salida, cuyos resultados serán ingresados de manera oportuna al aplicativo regional de la DRE Huancavelica.

## 6.11 DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1	<b>Formulación del Proyecto de Innovación Pedagógica</b> "Validación y uso de estrategias didácticas que promueven el desarrollo de habilidades de orden superior (razonamiento, creatividad y/o pensamiento crítico) para la mejora de	DREH	Última semana de abril

# FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO

# PRIMARIA



Huancaavelica  
**APRENDE**

	la calidad de los aprendizajes en Educación Primaria 2023".		
2	Sensibilización a los actores educativos de las IGED sobre los resultados del EREHUA - 2022 en 4° grado.	DREH UGEL E IIEE.	1° semana de mayo
3	Convocatoria a docentes validadores de IIEE en las capitales provinciales o UGEL.	DREH y UGEL	Del 15 al 22 de mayo
4	De la convocatoria de docentes innovadores para la generalización de las estrategias.	DREH y UGEL	Del 22 al 29 de mayo
5	Fortalecimiento de las capacidades pedagógicas y didácticas de los actores educativos de las IGED en la validación y uso de estrategias didácticas.	DREH, UGEL e IE	Mayo a noviembre
6	AT virtual dirigida a los docentes innovadores sobre el uso de las estrategias didácticas en las áreas focalizadas.	DREH, UGEL e IE	Mayo a noviembre
7	De la implementación de las estrategias con docentes innovadores.	Institución Educativa	Mayo a noviembre
8	Monitoreo y acompañamiento de la implementación del Proyecto de Innovación Pedagógica.	DRE y UGEL	Mayo a noviembre
9	De la recopilación, análisis y adaptación de estrategias didácticas en las áreas: Comunicación (lectura), Matemática, CyT y PS.	DRE y UGEL	Mayo a noviembre
10	La evaluación del Proyecto de Innovación Pedagógica en los aprendizajes tendrá dos etapas: evaluación de entrada y salida.	DRE y UGEL	Mayo a noviembre
11	Informe técnico del Proyecto de Innovación Pedagógica reportado por los DOCENTES INNOVADORES a su UGEL mostrando evidencias (unidades y/o proyectos de aprendizaje, sesiones	DRE, UGEL e IIEE	Diciembre



	de aprendizaje, evaluaciones aplicadas, fotografías y/o filmaciones, etc.).		
12	Informe técnico del Proyecto de Innovación Pedagógica reportado por los especialistas de UGEL mostrando evidencias (unidades y/o proyectos de aprendizaje, sesiones de aprendizaje, evaluaciones aplicadas, fotografías y/o filmaciones, etc.).	DRE, UGEL e IIEE	Diciembre
13	Reconocimiento con RDR a los docentes, directivos, especialistas y otros actores que participaron activamente en la mejora de los aprendizajes en sus estudiantes.	DREH	Diciembre

## 6.12 DE LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA E IMPACTO EN LOS APRENDIZAJES EN III EREHUA 2023 Y EVALUACIÓN MUESTRAL

6.12.1 La evaluación de la experiencia educativa está sujeta al contraste de los resultados de la evaluación inicial y de salida tanto en la fase de validación como en la fase de generalización.

6.12.2 Asimismo, su impacto se valida con los resultados de la III Evaluación Regional de Estudiantes Huancavelica (III EREHUA) 2023 en lectura, matemática, ciencia y tecnología y personal social, así como en la Evaluación Muestral.

## 6.13 DE LA SISTEMATIZACIÓN E INFORME TÉCNICO

6.13.1 La sistematización del Proyecto de Innovación Pedagógica es muy sustancial para la generación de políticas pedagógicas regionales para el año 2024.

6.13.2 Los especialistas de las UGEL, a partir del informe de los **DOCENTES INNOVADORES**, elevarán un informe consolidado de resultados a la DRE Huancavelica.

6.13.3 Los especialistas de educación primaria consolidarán el informe para generar a partir de sus resultados políticas pedagógicas innovadoras para el año 2024.

## 6.14 DEL RECONOCIMIENTO A LOS DIFERENTES ACTORES

6.14.1 Al final del Proyecto de Innovación Pedagógica la DRE Huancavelica reconocerá y felicitará a todos los actores que hayan contribuido de **MANERA EFECTIVA** e **INTENCIONAL** a través de una Resolución Directoral Regional. Dichos actores son:

- Docentes validadores
- DOCENTES INNOVADORES**
- Directivos de IIEE de la validación

- d) Directivos de IIEE cuyos docentes innovadores han aplicado las estrategias didácticas
- e) Especialista de educación primaria de las UGEL que han impulsado la efectividad de la experiencia educativa en sus UGEL en todos los docentes del cuarto grado de las IIEE
- f) Especialistas de Educación Primaria de la DRE Huancavelica
- g) Jefes de Área de Gestión Pedagógica de las UGEL
- h) Directores de la Unidades de Gestión Educativa Local
- i) Director de Gestión Pedagógica de la DREH
- j) Director Regional de Educación Huancavelica

## 7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1 Las evaluaciones de inicio y salida son de tipo estandarizado. Su elaboración estará a cargo de los especialistas de las UGEL y DRE Huancavelica.
- 7.2 Los **DOCENTES INNOVADORES** pueden ser también de otros grados diferentes a 4° grado, ellos deben adaptar los textos de lectura, problemas y situaciones al grado que corresponde su función.
- 7.3 Toda asistencia técnica de los especialistas de la DREH/UGEL a los **INNOVADORES** se efectúa preferentemente a través de estrategias no presenciales a fin de evitar la afectación al normal desarrollo de las horas lectivas programadas en las instituciones educativas.
- 7.4 Las estrategias validadas y las evaluaciones se envían a los especialistas coordinadores de educación primaria de las UGEL en una carpeta DRIVE.
- 7.5 El plan forma parte del anexo de la presente directiva.

Huancavelica, junio de 2023.



  
Mtro. JOHNNY VENTURA VILLA  
Director Regional de Educación  
HUANCAVELICA